

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

LUNES 27 DE AGOSTO DE 2018

Resumen de asistencia:

Registro de Asistencia – Inicio Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1	
Mgst. Susana Castañeda	1	
Abg. Mario Guayasamín		1
TOTAL	2	1

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 11h49, se instalan en sesión extraordinaria en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, Concejales: Lic. Susana Castañeda; y, Abg. Daniela Chacón Arias, quien preside la sesión.

Se constata la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Iván Alvarado, Gerente General de la EPMMOP; señores Bolívar Muñoz y Fausto Noboa, funcionarios de la EPMMOP; Cnel. (SP) Luis Montalvo, Supervisor de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Sr. Patricio Soria, funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Lda. María Belén Aguirre, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Abg. Diego Hidalgo, Director Metropolitano de Participación Ciudadana de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Sr. Boris Mata, Administrador Zonal Norte “Eugenio Espejo”; señores Nicole Galindo, María Eugenia Godoy y Galo Erazo, funcionarios de la Administración Zonal Norte “Eugenio Espejo”; Ing. Iván Proaño, funcionario de EMASEO, señores Ángel Viteri, Juan Guerrero y María Elisa Egas, funcionarios de la Administración Zonal Quitumbe; Mgst. Julio Valdivieso, funcionario del Despacho de la Concejala Susana Castañeda; y, Abg. Ángel Armijos, funcionario del Despacho de la Concejala Daniela Chacón.

Se registra además la presencia de los señores: Diego Guamba, Presidente de la Asamblea Barrial “Comité del Pueblo”; Fabián Salazar, Fausto Efraín Soaquero, Benigno Mora y Milton Vargas, habitantes del “Comité del Pueblo”.

Secretaría constata que exista el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día; el cual por tratarse de una sesión extraordinaria, no se modifica por lo que se procede con su tratamiento.

1. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones de la Comisión realizadas en las siguientes fechas:

10 de abril y 12 de junio de 2017; 03 de enero, 09 de julio y 25 de julio de 2018.

Se cuenta con el quórum para la aprobación de las actas de las sesiones de 12 de junio de 2017, 09 de julio de 2018 y 25 de julio de 2018 sin observaciones.

Se somete a votación para la aprobación de las actas en mención:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1		
Lic. Susana Castañeda	1		
Abg. Mario Guayasamín			1
TOTAL	2		1

Por unanimidad de votos se aprueban las actas de 12 de junio de 2017, 09 de julio de 2018 y 25 de julio de 2018 sin observaciones; las actas de 10 de abril y 03 de enero quedan pendientes de aprobación por falta de quórum.

2. Seguimiento de la información remitida a la Comisión, sobre las acciones a realizarse en el Comité del Pueblo y presentación por parte de la Administración Zonal Eugenio Espejo, EMASEO, EPMOP, AMC, Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, AMT y Secretaría de Movilidad; y, resolución al respecto;

Sr. Boris Mata, Administración Zonal "Eugenio Espejo": Indica que se mantuvo reuniones y mesas de trabajo con los habitantes del sector, donde han tratado de canalizar sus inquietudes y resolverlas de la mejor manera.

Las presentaciones se adjuntan al Acta como Anexo No. 1.

Expone sobre las principales inquietudes y soluciones:

- Implementación de Balcón de Servicios en Centro de Comercio, para que sea un ancla para el incremento de clientes en el Centro;
- Realización de recorridos en el sector, para la implementación de un operativo que resulte en el mejor acceso a las canchas;
- Socialización del nuevo esquema para recolección de basura;
- Análisis para la implementación de la zona azul en la Av. Enrique Garcés;
- Implementación de capa asfáltica;
- Obras y proyectos de presupuestos participativos de 2017 ejecutadas en 2018, mismas que se completarían hasta fin de año; y,
- Readecuación de la casa comunal de "La Bota".

Dra. María Eugenia Godoy, funcionaria de la Administración Zonal Eloy Alfaro: Puntualiza que existen varias asambleas barriales ya que se conforman por el número de zonas en el sector, cada una con sus representantes, excepto en "La Bota" que no ha puesto en conocimiento de la Administración Zonal su representante. Manifiesta que las

mismas llevaron su proceso en base a la Ordenanza Metropolitana No. 102, para llegar a la Asamblea de Quito. Acerca del comité de seguimiento, manifiesta que en las Asambleas Parroquiales nombran a su comité conformado por cinco personas, mismo que se reúne al menos tres veces al año para informarles del seguimiento del cronograma y sus modificaciones para que estos a su vez comuniquen a la comunidad. Indica que la última sesión del comité de seguimiento, se llevó a cabo en mayo de 2018.

Ing. Iván Alvarado, Gerente General de la EPMOP: Puntualiza que la empresa se comprometió a realizar los trabajos de bacheo y repavimentación de la calle Enrique Garcés, mismos que al momento presentan un avance del 57%.

Las presentaciones se adjuntan al acta como Anexo No. 2.

Manifiesta además que los proyectos que iban a ser financiados con el crédito externo no se realizarían, ya que el crédito finalmente no se aprobó.

Acerca de la implementación de la zona azul, indica que se encuentran es estudios con un 72% de aceptación, y la misma ayudaría a la rotación de vehículos y mayor accesibilidad al sector.

Cnel. (SP) Luis Montalvo, Supervisor de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: Indica que la Agencia trabaja en forma activa respecto al manejo del Centro de Comercio a partir del año 2015, por la reubicación de comerciantes buscando alternativas para potenciar las actividades en el centro.

Las presentaciones se adjuntan al acta como Anexo No. 3

Indica acerca de la zona azul que su implementación generaría que las ventas se realicen desde autos estacionados, perjudicando aún más a los comerciantes del centro de comercio que se encuentran ubicados al final de la Av. Enrique Garcés.

Finaliza su intervención solicitando se implementen centros de mediación, centros de recaudación municipal; centro de salud, y ferias dentro del Centro de Comercio.

Ing. Iván Proaño, funcionario de EMASEO: Da a conocer que a través de las asambleas barriales, se ha gestionado acciones inmediatas para la recolección de basura. Indica que los principales problemas se dan por falta de la maquinaria, para lo cual se retiraron los contenedores, y en su lugar se planificó estrategias para recolección a pie de vereda, donde se acordó que la recolección sea matutina los días martes, jueves y sábados.

Además indica que se socializó para dimensionar la programación de EMASEO con una respuesta inmediata. Manifiesta que se da asistencia permanente y recolección diaria, para la recolección de desechos perecibles, puntualiza que a pesar de los procesos de socialización no hay una capacidad de respuesta adecuada de la ciudadanía por lo cual se dispuso un equipo de inspectores de control, para sancionar a los ciudadanos que incumplan con los horarios.

Indica que se solicitó a la Policía Nacional acompañe el trabajo de EMASEO en etapas de alto riesgo.

Concejala Susana Castañeda: Manifiesta que el tener una ciudad ordenada necesita no solo de la autoridad sino también de sus ciudadanos que incumplen con las normas.

Puntualiza varias inquietudes:

- Se evidencia una descoordinación de entes municipales con una falta de resultados por su coordinación, por lo cual se puede solicitar la intervención de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
- En la presentación realizada por parte de la Administración Zonal, hay varios temas que constan como "en ejecución", necesita conocer si hay un presupuesto destinado al mismo;
- Conocer acerca de los participantes para la mega minga y cronogramas específicos;
- Acerca de la intervención de la EPMMOP, conocer qué va a pasar con las obras que estaban presupuestadas con el crédito que finalmente no se realizó;
- Acerca del boulevard conocer si la EPMMOP va a asumir la ejecución de esta obra;
- Conocer sobre la implementación de la zona azul;
- Información acerca del centro de comercio que no funciona, porque las necesidades de los ciudadanos se las encuentran a lo largo de la vía;
- Acerca de EMASEO, solicita conocer una propuesta para mejoramiento, que sea integral, ya que se había mencionado que tienen poco personal;
- Conocer exactamente las compañías que se están haciendo con la comunidad, ya que los ciudadanos son los responsables que la ciudad esté sucia, lo que no quita la responsabilidad a la Institución Municipal de resolver estos problemas.

Sr. Diego Guamba, Asamblea Barrial Comité del Pueblo: Manifiesta que los estudios para la implementación de zona azul no están claros, además expresa su descontento indicando que se siente engañado por parte del Sr. Boris Mata, Administrador Zonal Norte Eloy Alfaro, indicando que se tenía el presupuesto aprobado para el boulevard pero hoy le indican lo contrario. Respecto a EMASEO indica que el comportamiento de la comunidad es parte corresponsable de los desperdicios, lo cual está de acuerdo que se sancione para generar un trabajo social. Puntualiza que no existe control de los comerciantes en las calles. Acerca de LUAES manifiesta que cuando se inició el centro de comercio, las autoridades se comprometieron a no otorgar permisos en zaguanes ni puertas de calles, para que la gente llegue al centro del comercio que nunca fue entregado a la comunidad.

Sr. Boris Mata, Administración Zonal "Eugenio Espejo": Indica que la palabra en ejecución le corresponde a las demás instancias municipales. Se coordina con EPMAPS el tema de quebradas, acerca de la mega minga se coordina con la Secretaría de

Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, con una fecha tentativa para el mes de octubre viendo la disponibilidad de las demás instancias.

Ing. Iván Alvarado, Gerente General de la EPMMOP: Respecto a la socialización de la zona azul, en forma previa a implantar el proyecto se socializará debidamente. En razón de las demás vías, menciona que al no haberse aprobado el crédito por \$134 millones, es imposible que la EPMMOP cuente con este monto para la ejecución de estas obras, por lo cual se realizará por administración directa viendo la disponibilidad y de acuerdo a las necesidades.

Acerca de juegos mecánicos manifiesta que se atenderá este requerimiento prioritariamente.

Concejala Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto: Solicita integralidad de las acciones para su solución con intervenciones específicas. Manifiesta que la consultoría realizada, recomienda un cambio total en el barrio con rehabilitación urbana.

Por Secretaría se toma votación acerca del pedido en mención

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1		
Lic. Susana Castañeda	1		
Abg. Mario Guayasamín			1
TOTAL	2		1

Por unanimidad de votos, se aprueba la mencionada moción, y,

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 27 de agosto de 2018; y, luego de recibir el informe y presentación por parte de las entidades municipales, sobre las acciones a realizarse en el "Comité del Pueblo", **RESOLVIÓ**, solicitar:

A la Administración General:

Remita hasta el 10 de septiembre de 2018, información complementaria sobre la ejecución del boulevard a realizarse en el sector; y,

A la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana:

Remita hasta el 10 de septiembre de 2018, información complementaria sobre los siguientes puntos:

1. Información del plan integral para el "Comité del Pueblo", basado en la Consultoría contratada en 2011, en la que se establecieron las acciones que se deben realizar al

- respeto; y, conocer si se están ejecutando, tomando en cuenta los informes presentados y las acciones de coordinación institucional;
2. Una propuesta para el modelo de gestión del Centro de Comercio “Comité del Pueblo”, elaborado con componentes de coordinación institucional;
 3. Los pasos a ejecutar para obtener resultados efectivos referente a la problemática por la emisión de LUAEs;
 4. Una propuesta para solventar el pedido de EMASEO en lo que corresponde a la socialización de la recolección de desechos y concientización a la ciudadanía.
3. **Comisión general para recibir a los representantes de la Urbanización San Francisco de Asís del Sur, sobre los inconvenientes en su sector y respuesta por parte de la Administración Zonal con el diagnóstico y acciones tomadas y los procesos que se siguen en Procuraduría Metropolitana; y, resolución al respecto;**

Concejala Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto: Pone en conocimiento que el señor Roberto Lagos, representante de la urbanización “San Francisco de Asís”, no va a poder asistir, por lo cual solicita la intervención de la Administración Zonal Quitumbe para que exponga sobre el punto en tratamiento y dar una respuesta a la comunidad.

Manifiesta que a pesar que han pasado muchos años y el hecho que existe una Ordenanza, que da obligación al urbanizador para realice todas las obras de la urbanización en el sector han pasado 20 años sin dar cumplimiento, y la comunidad está en la expectativa de que el Municipio ejecute la Ordenanza que le obligue al urbanizador terminar las obras. Además puntualiza que muchos de estos ciudadanos han señalado que se sienten amenazados continuamente por el urbanizador.

Sr. Juan Guerrero, funcionario de la Administración Zonal Quitumbe: Manifiesta que se realizó una solicitud a la Procuraduría Metropolitana en fin de obtener su criterio respecto a la aplicación de la Ordenanza Metropolitana de 2009 por incumplimiento de obras.

Puntualiza que en el tema de avance de obras el primero empieza en el 2012, el segundo en 2015 y el tercero en 2017. Indica que cuando los usuarios desean levantar las hipotecas, surge que el propietario de la urbanización no cumple con los requisitos establecidos dentro de la Ley.

Concejala Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto: Manifiesta que en razón de que el desarrollador urbano no cumple su función, solicita un informe con el estado actual de los barrios que se encuentren con el mismo problema. El cual deberá ser entregado a la Comisión en 8 días, conjuntamente con el criterio legal de Procuraduría Metropolitana; y, una vez recabados resolver que el tema en mención sea conocido y debatido Concejo Metropolitano.

Por Secretaría se toma votación acerca del pedido en mención

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1		
Lic. Susana Castañeda	1		
Abg. Mario Guayasamín			1
TOTAL	2		1

Por unanimidad de votos, se aprueba la mencionada moción, y,

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 27 de agosto de 2018; y, luego de recibir el informe y presentación por parte de la Administración Zonal respecto al diagnóstico y acciones tomadas y los procesos que se siguen en Procuraduría Metropolitana respecto a la Urbanización San Francisco de Asís del Sur, **RESOLVIÓ**, solicitar a la Administración Zonal, emita un informe detallado sobre la Urbanización San Francisco de Asís y otros, que se encuentren enfrentando los mismos inconvenientes; además del criterio legal de Procuraduría Metropolitana; y, una vez recabada toda esta información, la Comisión emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el tema en mención sea conocido y debatido en Concejo Metropolitano.

4. **Presentación y discusión del Proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 177 QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO VIAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA LA COGESTIÓN PARA OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; y, resolución al respecto.**

Concejala Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto: Manifiesta que la propuesta de Ordenanza Metropolitana, da la posibilidad de cogestión para tener un lineamiento con un marco normativo, para que la comunidad se organice en las obras. Indica que la cogestión no puede ser sólo en obras sino en proyectos con los aportes de la comunidad y sus actores institucionales con un marco normativo de guía y una autogestión en obras.

Lcda. María Belén Aguirre, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana: Manifiesta que para su aplicación la Ordenanza Metropolitana No. 102 habilita la cogestión de presupuesto participativo más no otros mecanismos como gestión compartida, puntualiza que se puede reformar y hacer un alcance a la Ordenanza Metropolitana No. 102.

Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto: Solicita se recaben los informes correspondientes, además de las observaciones de los Concejales Metropolitanos, miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Por Secretaría se toma votación acerca del pedido en mención

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1		
Lic. Susana Castañeda	1		
Abg. Mario Guayasamín			1
TOTAL	2		1

Por unanimidad de votos, se aprueba la mencionada moción, y,

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 27 de agosto de 2018; y, luego de la presentación y discusión del Proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 177 QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO VIAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA LA COGESTIÓN PARA OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; **resolvió**, recabar los informes técnicos y legal, además de las observaciones de los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

5. **Presentación y discusión del PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA E INTEGRA AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL AL CONSEJO METROPOLITANO DE JÓVENES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; y, resolución al respecto.**

Abg. Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto: Puntualiza que desea dar vida a una Ordenanza Metropolitana que ya existía, y crear un espacio en el cual los jóvenes conformen un Concejo Metropolitano de Jóvenes con una vinculación con el Concejo Metropolitano actual, que nace en base a la preocupación por sus problemas. Solicita se recaben los informes correspondientes, además de las observaciones de los Concejales Metropolitanos, miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Por Secretaría se toma votación acerca del pedido en mención

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1		
Lic. Susana Castañeda	1		
Abg. Mario Guayasamín			1
TOTAL	2		1

Por unanimidad de votos, se aprueba la mencionada moción, y,

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 27 de agosto de 2018; y, luego de la presentación y discusión del PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA E INTEGRA AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL AL CONSEJO

METROPOLITANO DE JÓVENES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO resolvió, ALCALDÍA recabar los informes técnicos y legal, además de las observaciones de los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Siendo las 14h09, y una vez tratados todos los puntos del orden del día la Concejala Daniela Chacón, Presidenta de la Comisión, clausura la sesión.

Firman para constancia de lo actuado la señora Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Daniela Chacón
Presidenta de la Comisión de
Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Registro de Asistencia – Resumen Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Abg. Daniela Chacón	1	
Mgst. Susana Castañeda	1	
Abg. Mario Guayasamín		1
TOTAL	2	1

Kathy E.
27/08/2018.

A

N

E

X

O

1

QUITO

ALCALDÍA

QUITO
40 años

PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

PLAN INTEGRAL COMITÉ DEL PUEBLO

1. Revitalización urbana de la Av. Jorge

comercios

Social

2. Equipamiento polideportivo

3. Construcción del Centro de Comercio

4. Recuperación de quebradas

5. Revitalización de la movilidad, tránsito y

transporte

* EPM MOP

ACCIONES REALIZADAS EN BASE A PEDIDOS DE COMUNIDAD

COMPROMISOS	RESPONSABLE	ESTADO
Operativos continuos de control en Av. Jorge Garcés y calles aledañas.	AMC - PM	EN EJECUCIÓN
Verificación técnica de LUAEs.	AMC - STHV	EN EJECUCIÓN
Implementación Municipio Móvil: 15 de agosto 2018	DMSC - AZEE y SGCTYPC	CUMPLIDO
Evaluación implementación Balcón de Servicios en el Centro de Comercio	DMSC - AZEE y SGCTYPC	EN EJECUCIÓN
Mingas de recuperación de espacio público: Zona 6, 8, 9, 10 y La Bota: 18 de agosto 2018	AZEE	EN EJECUCIÓN
Acciones sociales para fortalecimiento Centro de Comercio: <ul style="list-style-type: none"> ● Feria inicio clases-VAQ 18 de agosto 2018 ● Programación continua durante 2018. 	ACDC - AZEE	EN EJECUCIÓN
Inspecciones manejo de canchas deportivas y espacios públicos: 19 de julio 2018	AZEE	CUMPLIDO
Evaluación mecanismos y cronograma de recolección de basura.	EMASEO	EN EJECUCIÓN



ACCIONES REALIZADAS EN BASE A SOLICITUDES

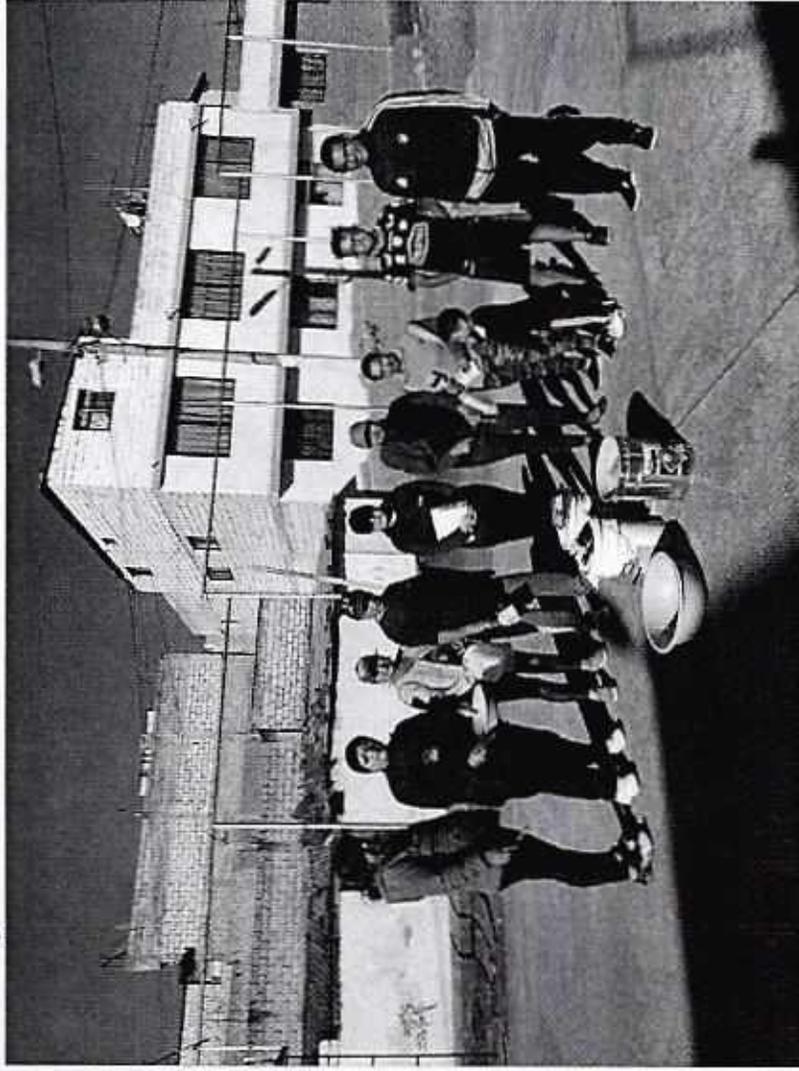
COMPROMISOS	RESPONSABLE	ESTADO
Estudio sobre la implementación de la Zona Azul, estado de las vías del sector y la reubicación de señalética en el Comité del Pueblo.	EPMMOP	EN EJECUCIÓN
Elaboración y socialización del cronograma de bacheo en el sector del Comité del Pueblo.	EPMMOP	EN EJECUCIÓN
Colocación de capa asfáltica Av. Jorge Garcés	EPMMOP	EN EJECUCIÓN

ACCIONES ADMINISTRACIÓN ZONAL

Mingas de recuperación de espacio público:

- Zona 6 - 18 de agosto
- Zona 8 - 18 de agosto
- Zona 9 - Todo agosto
- Zona 10 - 18 de agosto
- **Comercial** 18 de agosto

Social



ACCIONES ADMINISTRACIÓN ZONAL



OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Comercial
● Obras y proyectos sociales 2014-2017

EJECUTADAS al 100%.

- Obras y proyectos sociales 2018 **EJECUTADAS**

PARCIALMENTE.

ASAMBLEAS BARRIALES COMITÉ DEL PUEBLO

Barrio	Nombre de la Asamblea Barrial	Nombre Coordinador
Comité del Pueblo Comercial Zona 8	Comité del Pueblo Social Zona 8	Diego Guamba
La Primavera Zona 9	La Primavera	Anita Moreno
Comité del Pueblo Zona 10	Real Sociedad	Benigno Mora
Comité del Pueblo Zona 6 Baja	Unidos entre Vecinos	Maribel Cajas
Comité del Pueblo Zona 11	Unidad con Libertad	Milton Vargas
		Rolando Sampedro

* Total en la Parroquia: 10 Asambleas Barriales

OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

AÑO	BARRIO	NOMBRE OBRA REGISTRADO EN POA	PRESUP. INICIAL
2018	ZONA 6	Readecuación de la casa comunal de la Zona 6, Parroquia de Comité del Pueblo	45.000,00
2018	LA BOTA	Readecuación de las Baterías Sanitarias y ampliación de la casa comunal del Barrio la Bota. Parroquia Comité del Pueblo	31.100,00
2018	UNION Y COMERCIAL PROGRESO	Adoquinado de la calle D desde el adoquinado actual. Unidad y Social Progreso, Parroquia Comité del Pueblo	14.600,00
2018	LA PAZ	Construcción de adoquinado del tramo final de la calle Pedro Galarraga sector la Paz . Parroquia de Comité del Pueblo	26.600,00
2018	COMITÉ PUEBLO	Reforma geométrica del acera sur -oeste de la avenida Jorge Garcés y Adolfo Kilnger. Comité del Pueblo, Parroquia de Comité del Pueblo	2.700,00
2018	ZONA 9	Instalación de juegos inclusivos en el predio donde funciona la cancha de uso múltiple de la zona 9. Comité del Pueblo, Parroquia Comité del Pueblo	8.300,00
2018	ZONA 8	Instalaciones de juegos infantiles en el predio municipal de la zona 8 ubicado en las calles Gaspar Maldonado y Miguel Aristizabal. Comité del Pueblo, Parroquia de Comité del Pueblo	4.700,00
2018	COMITÉ PUEBLO	Construcción de muro de contención del parque La Gruta (hacia la calle Ignacio Cabezas). Parroquia Comité del Pueblo	41.000,00
2018	LA BOTA	Recuperación de la Quebrada San Francisco y San Antonio	50.000,00
TOTAL			224.000,00

A

N

E

X

O

2

QUITO

ALCALDÍA

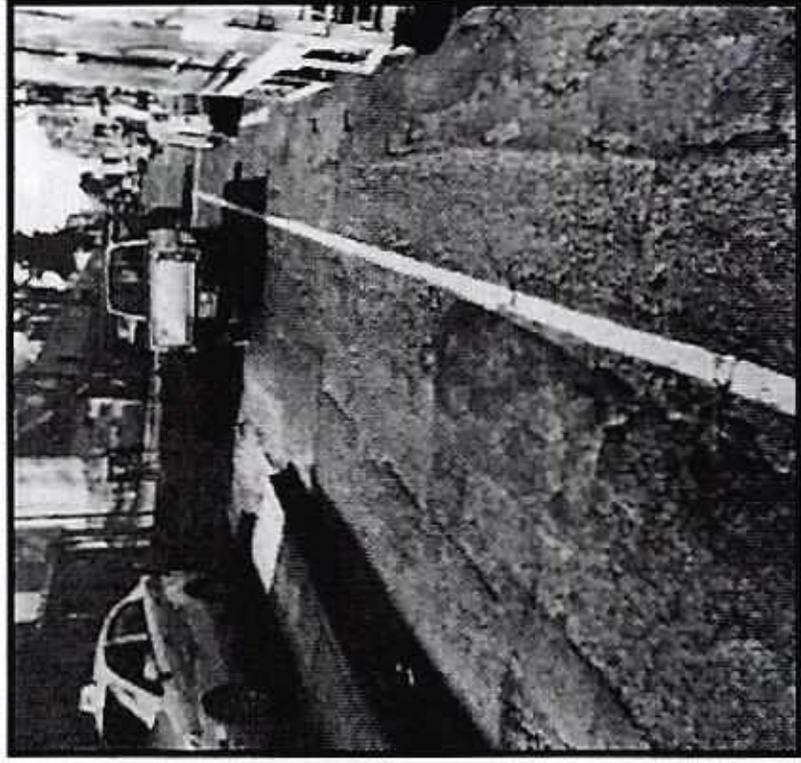
QUITO
40 años

PATRIMONIO
CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICA**

REHABILITACIÓN DE LA CALLE JORGE GARCES

- Fotografías previas a la ejecución



A

N

E

X

O

3

aulito

ALCALDÍA



Centro de Comercio Comité del Pueblo

PROBLEMAS

El Centro de Comercio "Comité del Pueblo" fue inaugurado el 12 de Noviembre del 2015 como parte del ordenamiento y regulación de más de 363 comerciantes informales

En la actualidad existen 220 comerciantes que asisten y amenazan con salirse del C.C.C.P. para volverse comerciantes informales.

Los problemas se dan por:

- Incremento del comercio formal (LUAE), e informal en el sector.
- Ubicación desfavorable del Centro de Comercio.

POSIBLES SOLUCIONES

Regular los permisos de LUAE en el sector de la Av. Jorge Enrique Garcés con giros afines a los que se comercian en el C.C.C.P.

Control Permanente de la Policía Metropolitana y la Agencia de Control del Comercio Informal en las calles aledañas al C.C.C.P.

Utilizar parte de la infraestructura del Centro de Comercio en negocios anclados ya sea municipales o privados

ACTIVIDADES DE LA ACDC EN EL C.C. COMITÉ DEL PUEBLO 2016-2017

Gestión de negocios antiguos y renovados, Servicios, cafeterías, farmacia económica y Centro de salud Comité del Pueblo, convenios no renovados
Alianza con la Cámara de Comercio de Quito (a través de negociaciones)

EN EL C.C. COMITÉ DEL PUEBLO 2016-2018

24 Eventos promocionales del centro de comercio de concurrencia masiva (Final de la fanezca, Elección de la Madre Símbolo, entre otros.)

2 mega eventos musicales (Gerardo Moran, Azucena Aymara, etc)

Promociones permanentes por diferentes medios publicitarios y redes sociales

Gestión para que 7 líneas de buses tengan sus paradas frente al C.C.C.P.

Gestión de control del uso del espacio público en la Av. Garcés.

Comités permanentes interinstitucionales para el control del comercio informal en la Av. Garcés

Pago de parte de la A.C.D.C. de los servicios básicos hasta junio del 2017.

Mantenimiento permanente de la infraestructura.

Negociaciones con instancias municipales para instalar un Centro de Mediación y /o Centro de Salud .

Negociación con empresas privadas para instalar una feria de mayoristas.

Las dos negociaciones con el fin de mejorar la circulación de personas al Centro de Comercio

GASTOS QUE CUBRE LA ACDC EN EL C.C. COMITÉ DEL PUEBLO

2016-2018

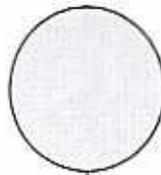
- 28 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN \$27.500
 - PAGOS DE SERVICIOS BASICOS \$ 15.554,54
 - MANTENIMIENTO GENERAL (ESCALERAS ELÉCTRICAS) \$
35.255,38
 - MANTENIMIENTO DE PUERTAS ELECTRICAS \$ 2.681,96
 - ROTULACIÓN Y SEÑALÉTICA \$ 5.124,02
-

2016.-
REHABILITACIÓ
N DEL CENTRO
COMERCIAL
COMITÉ DEL
PUEBLO
\$200.000



**INVERSIÓN EN EL
CENTRO DE
COMERCIO COMITÉ
DEL PUEBLO**

2017.-
REMODELACIÓN
SECCIÓN
TERCENAS \$
20,000



2018.-
REMODELACIÓN
DE PUERTA Y
VENTANALES
\$ 5,000



QUITO
ALCALDÍA

ACDC AGENCIA DE COORDINACIÓN
DISTRICTAL DEL COMERCIO

GRACIAS
